

Términos y Condiciones

El plan de Servicios de Asistencia Movilidad Especializada está diseñado para apoyar a nuestros afiliados en su traslado de requerir alguna asistencia, como es el caso de desplazamiento a pacientes en terapia o tratamiento físico, personas con discapacidad física o motora, post-parto, maternidad.

Los requisitos para acceder a este beneficio son:

- Ser afiliado activo de AFP Crecer (cotizante o no cotizante).
- El servicio debe ser solicitado con 24 horas de anticipación.
- El servicio puede ser solicitado a través de los siguientes canales:
 - Página Web: completando el formulario
 - Centro de contacto de AFP Crecer: 809-688-4040
 - Centro de contacto del proveedor “Addiuva”: 809- 381-8843

La Asistencia de Movilidad especializada está disponible en las ciudades de Santo Domingo y Santiago.

El beneficio es libre de costo para el afiliado de AFP Crecer, hasta alcanzar un límite de 2 eventos (transportes) por año, y no es transferible a terceros. Una vez agotada la cantidad de eventos, el afiliado podrá contratar el servicio directamente con el proveedor “Addiuva”, a una tarifa preferencial de RD\$1,000 por traslado.

No existen exclusiones o restricciones de participación por edad o condición preexistente.

AFP Crecer podrá suspender o cancelar este programa en cualquier momento de su vigencia que lo considere pertinente. Dicha suspensión o cancelación no genera derechos de compensación en favor de los afiliados.

Al momento de acceder al servicio de Movilidad Especializada, el afiliado reconoce que este servicio es gestionado por un proveedor externo el cual cumplió con todos los requerimientos legales para la prestación del servicio, en ese sentido, el afiliado exime de toda responsabilidad a AFP Crecer, S.A. por cualquier eventualidad que surja durante la entrega de este servicio.